BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 5

12 de enero de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0494 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la reunión sobre financiación autonómica mantenida con el presidente del Gobierno del Estado, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

7L/PO/P-0495 Urgente, del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre adjudicación de potencia eólica a la empresa INALSA, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 3

7L/PO/P-0496 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la modificación de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

7L/PO/P-0497 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre participación de Proexca en la Reunión Anual Caijing 2009. Previsiones y Estrategias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 4

7L/PO/P-0498 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre contribución económica para los ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 4

7L/PO/P-0499 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre abastecimiento de carburantes a Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 5

7L/PO/P-0500 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el copago de los dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PO/P-0501 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el último barómetro de opinión pública del Consejo Económico y Social de Canarias sobre marginación social y desigualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PO/P-0502 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre trámite por vía telemática en los procedimientos de concurso de traslados para docentes no universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PO/P-0503 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la sanidad pública, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 7

7L/PO/P-0504 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el nuevo modelo de financiación autonómica, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 7

7L/PO/P-0505 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre descenso del número de inmigrantes irregulares llegados a las costas en 2008, dirigida al Gobierno.

Página 8

7L/PO/P-0513 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre inspectores de turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

7L/PO/P-0494 ***De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la reunión sobre financiación autonómica mantenida con el presidente del Gobierno del Estado, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 28, de 7/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- Preguntas orales en pleno

1.1.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la reunión sobre financiación autonómica mantenida con el presidente del Gobierno del Estado, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

Resuelve

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de enero de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª M.ª Australia Navarro de Paz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 169 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

Pregunta

¿Qué valoración hace de la reunión sobre financiación autonómica mantenida con el presidente del Gobierno la pasada semana?

Canarias, a 7 de enero de 2009.- La portavoz Grupo Parlamentario Popular, M.ª Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-0495 ***Urgente, del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre adjudicación de potencia eólica a la empresa INALSA, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 29, de 7/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- Preguntas orales en pleno

1.2.- Urgente, del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre adjudicación de potencia eólica a la empresa INALSA, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

Resuelve

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 168.3, no considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de enero de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

El diputado del Parlamento de Canarias adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D. Manuel Fajardo Feo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno, con carácter de urgencia, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

Pregunta

¿Cuáles son las razones por las que a la empresa INALSA no se le ha adjudicado potencia eólica en el actual concurso?

Canarias, a 7 de enero de 2009.- El diputado del Parlamento de Canarias, Manuel Fajardo Feo.

7L/PO/P-0496 ***Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la modificación de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 32, de 8/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- Preguntas orales en pleno

1.3.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la modificación de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

Resuelve

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de enero de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

El diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D. José Miguel González Hernández, al amparo de lo dispuesto a tal fin en los artículos 169 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

Pregunta

¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias sobre la modificación de la Ley Orgánica 8/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 14/2003, anunciada por el Gobierno de España y en la que no se contempla la problemática actual de los menores no acompañados?

Canarias, a 7 de enero de 2009.- El diputado del Parlamento de Canarias, José Miguel González Hernández. VºBº el portavoz del GP Coalición Canaria, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PO/P-0497 ***De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre participación de Proexca en la Reunión Anual Caijing 2009. Previsiones y Estrategias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.***

(Registro de entrada núm. 34, de 8/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- Preguntas orales en pleno

1.4.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre participación de Proexca en la Reunión Anual Caijing 2009. Previsiones y Estrategias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

Resuelve

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de enero de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

Pregunta

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la participación de Proexca en la "Reunión Anual Caijing 2009. Previsiones y Estrategias", que tuvo lugar en Pekín del 11 al 13 de diciembre?

Canarias, a 8 de enero de 2009.- La portavoz-diputada Grupo Parlamentario Popular, M.ª Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-0498 ***De la Sra. diputada D.ª Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre contribución económica para los ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.***

(Registro de entrada núm. 35, de 8/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- Preguntas orales en pleno

1.5.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre contribución económica para los

ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de enero de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rosa Rodríguez Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿A qué acuerdo llegó la Consejería de Economía y Hacienda con algunos cabildos insulares en relación con la contribución económica que la Comunidad Autónoma y estas instituciones van a materializar para ayudar a los ayuntamientos canarios?

Canarias, a 7 de enero de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rosa Rodríguez Díaz.

7L/PO/P-0499 ***Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre abastecimiento de carburantes a Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.***

(Registro de entrada núm. 36, de 8/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre abastecimiento de carburantes a Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de enero de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

En relación con el abastecimiento de carburantes a la isla de Lanzarote, ¿para cuántos días asciende la reserva del carburante en la isla de Lanzarote para consumo del parque móvil, sector aeronáutico e industrial?

Canarias, a 7 de enero de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PO/P-0500 ***Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el copago de los dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 37, de 8/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el copago de los dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de enero de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sr. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

Pregunta

¿Cuál ha sido la posición del Gobierno de Canarias sobre el copago de los dependientes en la última reunión del Consejo Territorial de Dependencia?

Canarias, a 7 de enero de 2009.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Carlos Ester Sánchez.

7L/PO/P-0501 ***De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el último barómetro de opinión pública del Consejo Económico y Social de Canarias sobre marginación social y desigualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 94, de 8/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- Preguntas orales en pleno

1.8.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el último barómetro de opinión pública del Consejo Económico y Social de Canarias sobre marginación social y desigualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

Resuelve

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de enero de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Qué valoración le merecen los datos del último barómetro de opinión pública del Consejo Económico y Social de Canarias sobre marginación social y desigualdad?

Canarias, a 8 de enero de 2009.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PO/P-0502 ***Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre trámite por vía telemática en los procedimientos de concurso de traslados para docentes no universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 95, de 8/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- Preguntas orales en pleno

1.9.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre trámite por vía telemática en los procedimientos de concurso de traslados para docentes no universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

Resuelve

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de enero de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades,

Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tuvo que desistir la Consejería de Educación de su equivocada y contumaz decisión de obligar a tramitar exclusivamente por vía telemática las solicitudes para participar en los procedimientos de concurso de traslados para docentes no universitarios por la multiplicación de problemas informáticos en los tan costosos como ineficientes sistemas de la citada consejería?

Canarias, a 8 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/P-0503 ***Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la sanidad pública, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 96, de 8/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la sanidad pública, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de enero de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo califica su gobierno la sanidad pública canaria?

Canarias, a 8 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. VºBº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Blas Trujillo Oramas.

7L/PO/P-0504 ***Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el nuevo modelo de financiación autonómica, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 97, de 8/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el nuevo modelo de financiación autonómica, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de enero de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias prevé para Canarias con la implantación del nuevo modelo de financiación autonómica?

Canarias, a 8 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. VºBº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Blas Trujillo Oramas.

7L/PO/P-0505 ***Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre descenso del número de inmigrantes irregulares llegados a las costas en 2008, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 98, de 8/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- Preguntas orales en pleno

1.12.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre descenso del número de inmigrantes irregulares llegados a las costas en 2008, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

Resuelve

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de enero de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias del descenso del número de inmigrantes irregulares llegados a las costas canarias en 2008?

Canarias, a 8 de enero de 2009.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Hernández Spínola.

7L/PO/P-0513 ***De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre inspectores de turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 164, de 8/1/09.)

PRESIDENCIA

1.- Preguntas orales en pleno

1.13.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre inspectores de turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

Resuelve

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de enero de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿De cuántos inspectores de turismo dispone actualmente el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 8 de enero de 2009.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Olivia Estévez Santana.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073